

## Reno Housing Authority, 1525 East 9th Street, Reno, NV 89512 775.786.1712 Fax 385.770.7166 TDD 775.329.3630 RenoHA.org

## AVISO DE INFORMACIÓN GENERAL DE REUBICACIÓN Apartamentos en Hawk View

La Autoridad de Vivienda de Reno (RHA) está interesada en utilizar la Sección 18 de la Ley de Vivienda de 1937 para demoler los Apartamentos Hawk View para un proyecto propuesto que puede recibir asistencia financiera del Consorcio de VIVIENDAS del Condado de Washoe, División de Viviendas de Nevada bajo la Asociación de Inversión en Viviendas (HOME) o el Fondo Fiduciario Nacional de Vivienda (NHTF).

El propósito de este aviso es informarle que puede ser desplazado temporal o permanentemente como resultado de la inversión federal en el proyecto propuesto. Este aviso también sirve para informarle de sus derechos potenciales como persona desplazada temporal o permanentemente bajo una ley federal conocida como la Ley Uniforme de Asistencia para Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles (URA). Si el proyecto propuesto recibe fondos de HUD y si usted es desplazado (temporal o permanentemente) como resultado de la adquisición, rehabilitación o demolición del proyecto, puede ser elegible para asistencia de reubicación y pagos bajo la URA. Este aviso no significa que deba abandonar la propiedad en este momento o que sea elegible para recibir asistencia de reubicación.

Si RHA determina que la reubicación temporal o permanente es necesaria y que usted es elegible para recibir asistencia de reubicación en el futuro, recibirá:

- 1) Servicios de asesoría de reubicación que incluyen referencias a propiedades de reemplazo, ayuda para presentar reclamos de pago y otra asistencia necesaria para ayudarlo a reubicarse con éxito;
- 2) Aviso por escrito con al menos 90 días de anticipación de la fecha en que se le pedirá que se mude;
- 3) Pago de sus gastos de mudanza; y
- 4) Pagos de vivienda de reemplazo para una unidad de reemplazo comparable.

NOTA: De conformidad con la Ley Pública 105-117, los extranjeros que no están legalmente presentes en los Estados Unidos no son elegibles para asistencia de reubicación, a menos que dicha inelegibilidad resulte en dificultades excepcionales y extremadamente inusuales para un cónyuge, padre o hijo calificado. Todas las personas que soliciten asistencia de reubicación de URA deberán certificar que son ciudadanos o nacionales de los Estados Unidos, o un extranjero legalmente presente en los Estados Unidos.

Si va a ser desplazado permanentemente de su hogar, no se le pedirá que se mude hasta que reciba un aviso por escrito con al menos 90 días de anticipación de cualquier mudanza requerida y se le haya puesto a su disposición al menos una vivienda de reemplazo

Predominantly federally funded, the RHA has provided affordable housing for qualifying residents of Washoe County for more than 75 years.

We help ensure nearly 9,000 Nevadans have a safe, secure place to call home through Housing Choice Vouchers, public housing and affordable market-rate properties. RHA is a large part of the affordable housing solution in the Truckee Meadows.

comparable. Si usted es reubicado temporalmente y su reubicación temporal dura más de un año, se le contactará y se le ofrecerá asistencia de reubicación permanente como persona desplazada bajo la URA. Esta asistencia es adicional a cualquier asistencia que haya recibido en relación con la reubicación temporal y no se reducirá en la cantidad de cualquier asistencia de reubicación temporal que ya haya recibido.

Si se requiere que se mude de la propiedad debido a esta acción federal en el futuro, se le informará por escrito. RHA le informará para qué asistencia y pagos es elegible y cómo recibirá estos pagos. Si se convierte en una persona desplazada, se le proporcionará la asistencia razonable necesaria para completar y presentar cualquier reclamo requerido para recibir un pago de reubicación. Si considera que su elegibilidad para recibir asistencia no se considera adecuadamente, tendrá derecho a apelar una determinación sobre su elegibilidad para recibir asistencia de reubicación.

Tenga en cuenta que debe continuar pagando su alquiler y cumplir con cualquier otra obligación especificada en su contrato de arrendamiento. El no hacerlo puede ser motivo de desalojo. Si decide mudarse o si es desalojado antes de recibir un aviso formal de elegibilidad de reubicación, no será elegible para recibir asistencia de reubicación. Es importante que se comunique con nosotros antes de hacer cualquier plan de mudanza. Para ayudarlo a participar plenamente en el proceso de reubicación, se harán adaptaciones razonables para personas con discapacidades y se pondrá a disposición asistencia lingüística para personas con dominio limitado del inglés. Informe a nuestro representante si necesita ayudantes auxiliares, traducción escrita, interpretación oral u otra asistencia para participar plenamente en el proceso de reubicación.

Nuevamente, esto no es un aviso para desalojar las instalaciones y no establece su elegibilidad para pagos de reubicación o asistencia en este momento. Si determinamos que usted es desplazado y se le exige que desaloje las instalaciones en el futuro, se le informará por escrito. En caso de que el proyecto propuesto no proceda o si se determina que no será desplazado, también se le notificará por escrito.

Nos pondremos en contacto con usted pronto para que podamos proporcionarle más información sobre el proyecto propuesto. Si el proyecto es aprobado, haremos todo lo posible para satisfacer sus necesidades. Mientras tanto, si tiene alguna pregunta sobre nuestros planes, comuníquese con su gerente o cualquier otro miembro del personal de la RHA. Los servicios de reubicación serán proporcionados por Housing to Home. Esta carta es importante para usted y debe conservarse.